



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -D- N°

344-21

Salta, 30 SEP 2021
Expediente N° 12.196/21

VISTO la Resolución N° D-262/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a las Alumnas María Belén LOPEZ, y Karen Jacqueline ARROYO TOLABA, como Becarias de Formación, a partir de la toma de posesión y durante ocho (8) meses, para desempeñarse como Tutores Pares Virtuales destinados a acompañar a los estudiantes en la integración de las TICs. En el estudio Universitario.

Que la Esp. Alejandra Bergagna informa que las alumnas LOPEZ y ARROYO TOLABA asumieron sus funciones el 14 de Junio de 2.021, y la Decana de la Facultad da el visto bueno.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que las Alumnas **María Belén LOPEZ**, D.N.I. N° 40.741.493 –L.U. N° 618.842, alumna de la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, y a la Alumna **Karen Jacqueline ARROYO TOLABA**, D.N.I. N° 34.225.836 –L.U. N° 612.812, alumna de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, tomaron posesión como Becarias de Formación, para desempeñarse como Tutores Pares Virtuales destinados a acompañar a los estudiantes en la integración de las TICs, el 14 de Junio de 2.021.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General Administrativa Económica a sus efectos, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa